

QUE LA **CIE** CIA TE ACOMPAÑE

BASES REGULADORAS

- VIII EDICIÓN -



MEMORABLES
FILM FESTIVAL ²⁰/₂₆



1. El Festival

El **“Memorables Film Festival”** es un festival y concurso de cine que nació con el objetivo de mostrar e impulsar la creación y difusión de cortometrajes sobre el Alzheimer y sus efectos en los pacientes y sus familiares.

En esta **nueva edición**, el festival **amplía su alcance para dar cabida a todas las enfermedades neurodegenerativas**, manteniendo su vocación social, de concienciación y divulgación sobre el impacto que estas patologías tienen en las personas, las familias y la sociedad.

Está **organizado** por **CIEN** (Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas) y el **Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía**.

Desde CIEN se presenta el “Memorables Film Festival” como un **festival de cine con el propósito de dar visibilidad a las enfermedades neurodegenerativas y a cómo afectan a diferentes aspectos de nuestra vida**. Asimismo, el concurso de cortometrajes impulsa la creación y creatividad de contenidos audiovisuales que aporten valor a la difusión, el conocimiento y la sensibilización social en torno a estas enfermedades.

En el marco cultural y audiovisual español existen otros festivales que abordan temáticas relacionadas con el cerebro y la salud neurológica. Desde la perspectiva del “Memorables Film Festival” se busca aportar el valor humano a las enfermedades neurodegenerativas, mostrando cómo afectan a las personas que conviven con ellas, las padecen o acompañan a quienes las padecen, así como su impacto emocional y social, tratando de arrojar luz desde una mirada constructiva y positiva.

El festival está dirigido a cualquier persona interesada con residencia en España. Además del concurso oficial de cortometrajes, se desarrollan distintas acciones de comunicación y actividades vinculadas al festival, como la presentación oficial, la gala de entrega de premios, la proyección de los cortometrajes seleccionados y coloquios con expertos y personas que hayan vivido directa o indirectamente alguna enfermedad neurodegenerativa.

2. Participación. Criterios de admisión

1. La inscripción al “**Memorables Film Festival**” es gratuita. El género deberá ser ficción y/o documental sobre el tema **NEURODEGENERACIÓN** en cualquiera de sus dimensiones: el efecto en la vida de los pacientes, los aspectos científicos, médicos o sociales.
2. El jurado valorará la calidad cinematográfica de los cortos, así como la calidad del mensaje transmitido con relación a la temática (por ejemplo; Alzheimer, Parkinson, ELA) y su capacidad para concienciar a la sociedad del problema que suponen estas enfermedades.
3. Se admitirá **solamente un cortometraje por participante** y los trabajos deberán ser originales. El concurso se reserva el derecho de no admitir tanto aquellos cortometrajes que no cumplan todos los requisitos como aquellos que no se ajusten al criterio establecido por la organización.
4. Pueden participar realizadores de nacionalidad española o extranjera con residencia en España. Los trabajos deben haber sido realizados entre el **1 de agosto de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2026**.
5. Al presentar las obras a concurso, habrá que rellenar una **ficha con los datos del autor**: nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto, DNI escaneado y una breve nota biográfica (en la caja de texto). También se debe aportar una ficha técnica y artística del corto, dando relación de todo el equipo participante en el mismo y sus funciones.
6. Los **trabajos de vídeo** o animación deben ser creados en formato digital; con un **tamaño** final del archivo de un **máximo de 250 MB** y un **ancho de ventana de 1024x576 px**. Además, las siguientes características técnicas mínimas: formato mp4, aspect ratio 16:9, codec de vídeo H264, codec de audio: AAC, bitrate vídeo 1500 kbps y bitrate audio: 96 kbps
7. En el caso de que los cortometrajes tengan diálogo o voz en off, serán admitidos en cualquier idioma, siempre que cuenten con subtítulos en castellano.
8. Los cortometrajes de la sección oficial no podrán tener una duración superior a los veinte minutos (20 minutos), incluidos los créditos de inicio y final.
9. Cada corto se **registrará a nombre de la persona física que figure en los datos de la ficha** de inscripción, siendo ésta la beneficiaria del premio que se le pudiera otorgar. La organización presupone que dicha persona posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los concursantes.
10. En función de la cantidad de trabajos recibidos, **podrá haber una preselección** de finalistas, que tendrán prioridad a la hora de las proyecciones durante la programación del Festival.

3. Programación

Todas las piezas que concursan se someten a los mismos criterios de selección y valoración.

La programación del “**Memorables Film Festival**” se conformará con una sección oficial de cortometrajes, que optan al primer, segundo y tercer premio, créditos de inicio y final incluidos.

La organización celebrará el Festival durante un número de días suficiente, en función del volumen de trabajos a proyectar en la sección oficial. Además, se realizarán coloquios y una gala de entrega de premios.

4. Premios con dotación económica

MEJOR CORTO

Primer Premio

Estatuilla Memorables y dotación de 2.000€ y proyección en el Festival Internacional de Cine de Almería, FICAL

Segundo Premio

Estatuilla Memorables y dotación de 1.500€

Tercer premio

Estatuilla Memorables y dotación de 750€

5. Premios sin dotación económica

MEJOR BANDA SONORA

MEJOR FOTOGRAFÍA

MEJOR MONTAJ

MEJOR GUION

MEJOR ACTOR/ACTRIZ SECUNDARIO

MEJOR ACTOR

PREMIO A MEJOR ACTRIZ

MENCIONES DE HONOR DEL JURADO Y/O LA ORGANIZACIÓN

6. Localidad y Fecha

La gala de entrega de premios del “**Memorables Film Festival**” tendrá lugar en Madrid, España durante el mes de **octubre de 2026**.

7. Método de inscripción

Los trabajos que deseen participar en el Memorables Film Festival podrán presentarse mediante **una de las siguientes vías**, a elección del participante:

A través de la web de CIEN:

- Los cortometrajes se enviarán mediante **Vimeo** (con opción de descarga y contraseña de acceso), **WeTransfer**, **Dropbox** o **Google Drive**, preferiblemente en calidad **Full HD (1920x1080)**.
- En el caso de las plataformas de envío de archivos, se solicita que los enlaces **no tengan fecha de caducidad**, de manera que la organización pueda acceder a los archivos sin limitaciones de tiempo.
- El envío se realizará a través del **formulario habilitado en la web de CIEN**; <https://www.fundacioncien.es/>

A través de Festhome, siguiendo los procedimientos habituales de la plataforma.

Para cualquier consulta relacionada con la presentación de los trabajos, se podrá contactar con la organización en **comunicacion@fundacioncien.es**.

La **fecha límite** para la recepción de los trabajos será el **30 de septiembre de 2026, a las 23:59 horas**.

7. Comité de selección

Un riguroso jurado formado por: miembros del Instituto de Salud Carlos III, de la Fundación Reina Sofía, de CIEN y de CEAFA, Federación Española de Parkinson, así como profesionales del medio audiovisual, actores, expertos en neurología y miembros de otras instituciones colaboradoras.

Por el hecho de concursar, los participantes renuncian a cualquier impugnación o acción contra estas bases. Además, los concursantes también aceptan la utilización de sus trabajos para fines promocionales del Festival y de la Fundación. La resolución del jurado se comunicará públicamente en el acto de entrega de premios durante el festival.

La entrega de premios se realizará presencialmente o por delegación del propio premiado. En caso de ausencia no justificada a la gala y de no haber delegado la representación, no se entregará el premio al ganador, pasando el importe a la dotación de premios del año siguiente.

